

Tema: Ética Universal, Pluralismo Indígena y Personalismo Narrativo



Ponente: Dr. François Vallaey

Existen 3 cambios que trastornan la legitimidad social de la ciencia:

1. El conocimiento ya no se genera principalmente en el claustro universitario en forma desinteresada, sino fuera de él, y sirve a los intereses de quien se lo puede pagar.
2. La ciencia ya no es un fenómeno social marginal y básicamente deseable, sino que se volvió también un peligro social central, al mismo tiempo que la primera fuente de lucro empresarial.
3. Los peligros ligados al ejercicio de la ciencia se basan en la organización social y epistémica del conocimiento: "La ciencia no piensa" (Heidegger); la especialización conduce a la "inteligencia ciega" (Morín); el progreso científico es ideológicamente inmunizado contra la crítica (Beck); el conocimiento objetivo de la naturaleza prohíbe que las ciencias entren en democracia (Latour).

En cuanto a la Universidad Latinoamericana, ésta no ha logrado integrar la pluralidad civilizacional, la mega diversidad étnica que caracteriza al continente, dentro de su proyecto académico global "Encuentro de Saberes". Tampoco ha integrado la mega diversidad ecosistémica, la riqueza ecológica como un recurso económico y social para el diseño de nuevas estrategias de producción y organización socioeconómica ecológica. El desarrollo sostenible, en general, sigue siendo un discurso más que un hecho en el seno de las universidades.

El personalismo: persona es igual a trascendencia.

Personalismo comunitario de izquierda: pedagogía del despertar personal gracias a la vivencia comunitaria.

Personalismo ontológico de derecha: la persona se vuelve una esencia sagrada a proteger contra la modernidad.

Es imprescindible construir una racionalidad ética y a la vez universalista (para el consenso) y articuladora de las diferencias culturales (para el respeto). Esto es posible si entendemos la razón ética no como una derivación de una "naturaleza humana", sino como el conjunto de reglas universales para la organización del debate ético entre las "personas".

La ética no es ontológica, es procedimental. También implica distinguir entre deberes éticos y búsqueda de la felicidad: la ética nos dice que debemos hacer sin decirnos como debemos vivir. Finalmente implica una real visión sistémica del mundo, tal como saben manejarla las culturas indígenas.

Principio de la ecología de la acción: toda acción escapa cada vez más de la voluntad de su autor a medida que entran en el juego de las inter-retro-acciones del medio en el cual interviene (Edgar Morín), de esto se concluye: "los efectos de la acción dependen no sólo de las intenciones del autor, sino también de las condiciones propias del medio en el cual se desarrollan dichos efectos" y "se puede considerar o suponer los efectos a corto plazo de una acción, pero sus efectos a largo plazo son impredecibles".

La ética la más universalista (la de Kant) es también la más respetuosa de la diversidad y pluralidad humana, según este autor, sólo es posible pensar un deber moral como una regla de conducta que puede ser exigible para todos en una situación dada, algo que todos deberían hacer si estuvieran en la misma situación.

Para la ética universalista, cada persona es digna y tiene derechos y deberes; todos somos iguales en derechos; la ley está hecha para que todos podamos tener derechos y ser dignos; si mi amigo infringe la Ley, debe ser sancionado según la Ley. Si lo protejo, me vuelvo tan indigno como él.

Existen dos tipos de reglas de conducta: las máximas y los imperativos, las primeras pertenecen a la esfera de las decisiones personales, los segundos, son principios de conducta que valen para todos.

Los imperativos son de dos tipos: hipotéticos y categóricos, los primeros expresan un deber de tipo condicional: es lo que vale para todos pero bajo la condición, bajo la hipótesis (por eso se llaman hipotéticos) de que se quiera algo.

Los imperativos categóricos son los que pueden calificarse como ley moral, es decir como un deber en sí mismo, independientemente de todo querer, fin o meta.

Existe un criterio de universalidad para juzgar moralmente los actos, éste se basa en las siguientes condiciones:

- Si mi acto puede capacitarse como valedero para todos, entonces es moral.
- Si no podría nunca capacitarse como valedero para todos, entonces es inmoral (ningún ladrón quiere ser robado).
- Si otros podrían o no seguir mi ejemplo según el caso y su propio querer, es un acto moralmente indiferente: no es moral ni inmoral.

Las 4 virtudes que nuestros estudiantes deben aprender para ser ciudadanos del siglo XXI:

1. Pensar global, actual local: ser capaz de ubicarse en un mundo global, cumpliendo con lo universal desde lo local.
2. Preguntarse siempre: al hacer lo que estamos haciendo... ¿Que estamos realmente haciendo? (pensar en los efectos colaterales de nuestras acciones y omisiones).
3. Decir lo que se hace: ser transparente, rendir cuentas públicamente.
4. Hacer lo que se dice: ser congruente con sus declaraciones y valores, ser confiable.